

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común** presenta las siguientes preguntas, relativas a las propuestas de la Asociación de Geógrafos de España y el Colegio de Geógrafos Españoles para garantizar el derecho a la vivienda, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Asociación Española de Geografía y el Colegio de Geógrafos Españoles publicó en mayo de 2019 el manifiesto Por el derecho a la vivienda en el que denuncian “el desarrollo de prácticas abusivas que impiden el normal acceso a una vivienda, en propiedad o en alquiler, de todos los ciudadanos”. En el texto se destaca que “hay evidencias empíricas científicas sobre la relación entre el aumento del precio del alquiler residencial y el incremento de la oferta de alquiler vacacional” y recuerdan que “los fondos de inversión especulativo son el principal comprador de viviendas protegidas en régimen de alquiler determinantes en el aumento de desahucios y la subida de los precios de la vivienda”. En último lugar, la Geografía española ofrece diez propuestas para dar solución al problema de los alquileres abusivos:

1. Visibilizar las problemáticas que afectan a la vivienda residencial y los impactos generados por su uso turístico: haciendo un seguimiento detallado de las necesidades de cada ciudad; analizando las posibilidades de atender las demandas urgentes en el parque de viviendas construido; evaluando los impactos de los alquileres turísticos sobre el propio mercado inmobiliario y los barrios con mayores densidades de VUT.
2. Combatir la desregularización y apostar por el reforzamiento de lo público: defendiendo la ordenación y gestión desde las administraciones públicas y abogando por la transversalidad de las políticas urbanas frente a las propuestas sectoriales y coyunturales predominantes.
3. Controlar el mercado de la vivienda de alquiler residencial: limitando el techo máximo de los precios y promoviendo una zonificación a partir de indicadores sociales.
4. Vigilar el mercado de vivienda de alquiler turístico: zonificando y limitando el número de licencias a través de normativas urbanísticas y de gestión turística; y sancionando el alquiler turístico no legal, así como poner los medios necesarios (recursos financieros y humanos) para su cumplimiento.

5. Impulsar la creación de Observatorios de la Vivienda: generando y divulgando estadísticas oficiales sobre vivienda a todas las escalas, que incluyan las de uso turístico legal o ilegal; y elaborando censos de viviendas realmente vacías.
6. Proyectar nuevos modelos de ciudad: promoviendo una gobernanza de abajo a arriba; valorando las ideas y necesidades de los colectivos sociales y vecinales.
7. Desarrollar programas de cesión de vivienda al mercado de alquiler residencial: ofreciendo ventajas fiscales a los propietarios adheridos.
8. Promover iniciativas que favorezcan al aumento de la vivienda protegida y de alquiler social: instando a la reserva de vivienda social, tanto en propiedad (reserva mínima del 30% a vivienda protegida, VPO) como alquiler social, en las nuevas promociones inmobiliarias y en los procesos de rehabilitación integral de viviendas existentes; así como favorecer la compra de suelo urbano consolidado y de vivienda por parte de las administraciones públicas, especialmente en las zonas más castigadas por la gentrificación y turistización.
9. Reformular aspectos normativos abusivos en materia fiscal y de vivienda: introduciendo mecanismos que protejan la figura del arrendatario e impidan los incrementos excesivos en el precio de alquiler a la hora de renovar el contrato.
10. Revisar aspectos legislativos que redunden en un mayor control de los fondos de inversión especulativos en materia de vivienda: dificultando la venta de inmuebles a los fondos de inversión, obligando a inscribir las propiedades en los censos autonómicos de vivienda vacía para así introducirlas en los mercados de alquiler y/o venta.

Por todo esto, se pregunta:

¿Ha estudiado el Gobierno el impacto del alquiler turístico en el mercado de la vivienda?

¿Tiene prevista el Gobierno alguna medida, para controlar el mercado de la vivienda de alquiler residencial y limitar el techo máximo de los precios?

¿Piensa el Gobierno elaborar un censo de viviendas vacías a nivel estatal?

¿Tiene previsto el Gobierno alguna medida fiscal que penalice el acaparamiento de vivienda?



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

equo PODEMOS. EN COMÚ PODEM Galicia. en común.

¿Tiene previsto el Gobierno revisar los aspectos legislativos que redunden en un mayor control de los fondos de inversión especulativos en materia de vivienda?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 8 de agosto de 2019



Lucía Muñoz Dalda
Diputada



Antonia Jover Diaz
Diputada